



DECRETO N° 2780

CHIGUAYANTE, 30 NOV 2016

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las adquisiciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Decreto N° 2714 de fecha 18 de Noviembre de 2016 que autoriza llamado a licitación pública; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora con propuesta de adjudicación visada por el Director DAS; Certificado de disponibilidad presupuestaria-convenios N° 407 de fecha 17 de Noviembre de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Administración de Salud Municipal de Chiguayante en el marco de la ejecución del PAC 2016 (Programa anual de capacitación), requiere curso de capacitación en Excel nivel intermedio para los funcionarios de los centros de salud y la administración central; y el informe de la comisión evaluadora con propuesta de adjudicación.

DECRETO :

- 1.- Acéptase la oferta y adjudíquese la licitación pública N° 2773-115-L116, Curso "Excel nivel intermedio" al oferente SOCIEDAD DE CAPACITACION LTDA. (INSTITUTO SAN AGUSTIN) RUT 78.193.230-2 por un monto total de \$ 1.149.990.- (Un millón ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos) exento de IVA.
- 2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 215.22.11.002.003 del Presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

VRB/LTS/LPG/MCC/mcc

Distribución:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Dirección de Control
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ DAS (3)
- ✓ Archivo

